

AMNN/jjrrh

**EDICTO RELATIVO AL RESULTADO DEFINITIVO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, A LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO CONVOCADO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 2 PLAZAS DE OFICIAL/A 1ª COCINA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2018, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.**

En el Edicto de fecha 22 de septiembre de 2023 relativo a las puntuaciones de la fase de concurso del proceso selectivo indicado se ha detectado error material de carácter aritmético en la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados por el aspirante Oscar Moguel González y, consecuentemente, en la puntuación final obtenida por el mismo en esta fase.

Al objeto de su subsanación y en virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección del error material detectado, de manera que Donde dice:

"...

MOGUEL GONZALEZ, OSCAR	4.00*	1.22	0.00	0.12	1.50	0.60	0.10	8.14
------------------------	-------	------	------	------	------	------	------	------

..."

Debe decir:

"...

MOGUEL GONZALEZ, OSCAR	4.00*	1.22	0.00	0.12	1.50	0.60	0.10	7.54
------------------------	-------	------	------	------	------	------	------	------

..."

Resuelta la cuestión anterior, así como las reclamaciones formuladas contra las puntuaciones de la fase de concurso mediante Edicto de fecha 18 de octubre de 2023 publicado en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Corporación, el Órgano de Selección ha acordado, por unanimidad, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2023, aprobar y publicar la lista definitiva por orden de puntuación de las personas que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación parcial obtenida en cada una de sus fases, así como la total del proceso, conforme a lo establecido en la base Octava de las específicas, en los términos que seguidamente se indican:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	EJ. 1	EJ. 2	EJ. 3	F. MÉRITOS	TOTAL
AGUILAR	RIVERA	CAROLINA	7.30	5.60	6.50	4.44	23.84
BLANCO	FUERTES	HECTOR HUGO	8.15	7.60	7.65	4.10	27.50
CASADO	MORA	Mª CONCEPCION	7.65	6.85	7.95	8.07	30.52
CUEVAS	REPETTO	ANGEL MANUEL	6.50	5.60	8.25	9.76	30.11
GONZALEZ	GIRELA	ELISABET	7.80	6.05	8.95	4.18	26.98

Código Seguro De Verificación	kC7i201FboKLlBLsZ04bOg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Navarro Navas	Firmado	16/11/2023 13:20:33	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kC7i201FboKLlBLsZ04bOg==			





GONZALEZ	PUCHI	VICENTE	5.35	5.35	9.50	2.16	22.36
HERRERA	LOBATO	MARIA	5.40	5.95	9.00	4.64	24.99
JURADO	CASTRO	FCO. ANTONIO	6.80	5.45	8.40	8.00	28.65
MOGUEL	GONZALEZ	OSCAR	5.20	6.75	9.40	9.04	30.39
OVIEDO	BERNAL	ANGEL MARIA	7.50	5.00	8.70	7.47	28.67
RODRIGUEZ	CABALLERO	Mª VICTORIA	6.50	5.30	10	8.22	30.02
SALADO	REYES	ALICIA	7.50	5.70	7.40	6.35	26.95

De lo anterior se desprende el siguiente orden de puntuación:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	EJ. 1	EJ. 2	EJ. 3	F. MÉRITOS	TOTAL
CASADO	MORA	Mª CONCEPCION	7.65	6.85	7.95	8.07	30.52
MOGUEL	GONZALEZ	OSCAR	5.20	6.75	9.40	9.04	30.39
CUEVAS	REPETTO	ANGEL MANUEL	6.50	5.60	8.25	9.76	30.11
RODRIGUEZ	CABALLERO	Mª VICTORIA	6.50	5.30	10	8.22	30.02
OVIEDO	BERNAL	ANGEL MARIA	7.50	5.00	8.70	7.47	28.67
JURADO	CASTRO	FCO. ANTONIO	6.80	5.45	8.40	8.00	28.65
BLANCO	FUERTES	HECTOR HUGO	8.15	7.60	7.65	4.10	27.50
GONZALEZ	GIRELA	ELISABET	7.80	6.05	8.95	4.18	26.98
SALADO	REYES	ALICIA	7.50	5.70	7.40	6.35	26.95
HERRERA	LOBATO	MARIA	5.40	5.95	9.00	4.64	24.99
AGUILAR	RIVERA	CAROLINA	7.30	5.60	6.50	4.44	23.84
GONZALEZ	PUCHI	VICENTE	5.35	5.35	9.50	2.16	22.36

Finalizadas las pruebas selectivas correspondientes al procedimiento convocado mediante Resolución de 24 de mayo de 2021, publicadas en el BOP de Cádiz núm. 99, de fecha 27 de mayo de 2021, y anunciadas en el BOE núm. 280, de 23 de noviembre de 2021, para ocupar en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, 2 plazas de Oficial/a 1ª Cocina, incluidas en la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Cádiz para el año 2018, vacantes en la plantilla de personal funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Cádiz, el Tribunal calificador formula la siguiente propuesta de nombramiento, a la Presidencia de la Corporación, a favor de las personas que se indican a continuación, por ser los aspirantes que mayor puntuación han obtenido en el proceso de selección:

- 1º.- MARÍA CONCEPCIÓN CASADO MORA, con D.N.I. núm. \*\*\*3759\*\*  
2º.- OSCAR MOGUEL GONZÁLEZ, con D.N.I. núm. \*\*\*3192\*\*

Conforme a lo dispuesto en la base Décimo Segunda de las específicas, el acuerdo del Órgano de Selección es definitivo y no agota la vía administrativa, por lo que contra el mismo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, ante la Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común

Código Seguro De Verificación	kC7i201FboKLlBLsZ04bOg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Navarro Navas	Firmado	16/11/2023 13:20:33	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kC7i201FboKLlBLsZ04bOg==			





de las Administraciones Públicas.

Al objeto de proceder al nombramiento como personal funcionario de carrera de las personas candidatas, estas vendrán obligadas a presentar ante el Área de Función Pública y Recursos Humanos los documentos que se indican en la base Novena, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha en que se publique el resultado definitivo y la propuesta correspondiente en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo.

La Secretaria del Órgano de Selección

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kC7i201FboKLlBLsZ04bOg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana María Navarro Navas	Firmado	16/11/2023 13:20:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kC7i201FboKLlBLsZ04bOg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kC7i201FboKLlBLsZ04bOg==</a>		

